



RADICADO NO.: 202600602700695691

Armenia, Quindío 11 febrero 2026.

SEÑORES
ANONIMO
PETICIONARIOS
MONTENEGRO, QUINDÍO

En referencia al Radicado No. 202600602700672962

Asunto: Acuso recibo de la solicitud de intervención para verificación de garantías en proceso de desalojo en Montenegro e información sobre la gestión a adelantar.

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestra misión Constitucional de impulsar la efectividad de los derechos humanos en el marco de un Estado Social de Derecho, por medio del presente, me permito dar acuse de recibo a la solicitud de intervención ante el Municipio de Montenegro; por procedimiento de desalojo realizado el 2 de febrero de 2026 a varias familia ubicadas en lote de terreno en la carrera 4 No. 8- 20 Barrio Nariño de Montenegro, quienes presuntamente residían o habían sido reubicadas desde el año 1999 por evento natural de terremoto.

En ese orden de ideas, y partiendo de las manifestaciones expuestas en la entrevista presencial, que por demás configuran el ejercicio de sus derechos constitucionales, me permito informarle que se adelantará gestión defensorial ante dicha entidad con el fin de que se solicite que se informe cómo fue realizado el procedimiento de desalojo y si el mismo se llevó a cabo garantizando el debido proceso y derechos a la defensa y contradicción. Así como si a las familias afectadas se les brindaron alternativas de reubicación e inclusión en programas sociales ofertados por el municipio; de igual forma, informen a esta Defensoría los resultados de la misma.

Una vez que la entidad requerida emita respuesta en los términos solicitados, le será comunicada por este medio.

Para el seguimiento a su solicitud podrá hacerlo a través de la radicación No. VW 2026016897, al correo electrónico quindio@defensoria.gov.co.

Atentamente,

**LINA MARCELA ROA ZEIDAN
DEFENSORA REGIONAL (FA)
DEFENSORÍA REGIONAL QUINDÍO**

Aprobado el: 11/febrero/2026 06:47:47 p. m.
Hash: CEE-4a1bb30af2cd4f301020a0a6bf3a03b57204291c

Anexo: DERECHO DE PETICIÓN.

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jose Joaquin Rincon Pastrana	josrincon [11/febrero/2026 05:34:24 p. m.]
Aprobó	Lina Marcela Roa Zeidan	linroa [11/febrero/2026 06:47:47 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra “Encuesta
De Satisfacción al Usuario”escaneando el siguiente
Código QR.*

